

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **FALLECIMIENTO DE MARIANO MOLINA**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quisiera recordar en esta Junta Departamental que, en el día de hoy, hace muy pocas horas, falleció Mariano Molina, el padre de una amiga, Ana Molina, y abuelo del actor maragato que trabaja en Buenos Aires Álvaro Navia.

Nos parece de orden, señor Presidente, hacerle llegar las condolencias a mi amiga Ana Molina por la pérdida de su padre. Solicito que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras.

◆ **POLÉMICA POR EL SISTEMA EMPLEADO PARA LA PODA DE ÁRBOLES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, durante los últimos días, hemos sido testigos de una nueva poda que se efectuó en San José de Mayo, en nuestro arbolado público, que ha generado cierto grado de polémica entre los vecinos. Sabemos que algunos están de acuerdo con el método empleado para realizarla y que otros discrepan.

Hemos presenciado notas de vecinos y vecinas en los diarios, y hemos escuchado mensajes de texto que se envían a los programas radiales. Por esa razón, decidimos traer este tema a la Junta Departamental, pero no con el ánimo de efectuar una denuncia, sino con la idea de que se considere en este ámbito y se genere un gran debate constructivo, donde todas las partes involucradas puedan exponer sus argumentos.

Entendemos la posición planteada por el Director General de Paseos Públicos de la Intendencia, quien manifestó, el pasado viernes 27 de mayo, en el semanario *San José Hoy*, que cuando pasa un tiempo sin que se realicen podas recibe más de cincuenta llamadas diarias de vecinos pidiendo que se reduzca la altura de los árboles. Ese director defiende el método utilizado, argumentando que el asesor es el técnico botánico Julián Gago.

Algunos otros vecinos, como por ejemplo Fernando Romero, técnico jardinero, sostiene que el desmoche es, quizás, la práctica de poda conocida como más dañina para el árbol. En la edición de San José Hoy, del 27 de mayo de 2011, indica: *Un árbol en una ciudad cumple funciones sociales y ambientales, y su plantación se realiza siempre para aumentar el bienestar de sus habitantes. Debemos considerar que es un elemento de acondicionamiento natural; mejora la calidad del aire, modera los efectos del sol, del viento y de la lluvia. Una vez que el árbol cumple con esa función, lo que hay que hacer es tratar de mantenerlo y evitar los conflictos que se generan, evitar que interfiera con el alumbrado público y con el cableado, pero hay que dejar que se exprese. El árbol cumple una función y esa función mediante el desmoche o tronchado se quita.*

Más adelante, continúa diciendo: *Pueden decir que están fundamentados por un ingeniero agrónomo o por quien sea, pero si uno recurre a la bibliografía técnica de la Sociedad Internacional de Arboricultura, ésta dice que el desmoche, es decir la operación que están haciendo, es contraproducente, no se debe hacer. El debate planteado hoy es: poda de tronchado o poda de conducción.*

Es mi pretensión aclarar que esto no es un reclamo contra alguien, ni menos aún contra la empresa que realiza los trabajos de poda. Pero sí pretendo que el tema se discuta porque ha generado posiciones a favor y en contra.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia, al técnico Fernando Romero y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a los efectos de que se reciba en su ámbito a las partes involucradas para que expongan sus posturas y así contribuir a un debate. Si la comisión considera pertinente, se podría implementar la realización de una sesión extraordinaria a esos efectos. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la prensa.

◆ **CONTINÚAN SIN SOLUCIÓN PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DIFICULTADES FÍSICAS A DIFERENTES EDIFICIOS PÚBLICOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ya ha comenzado el frío, y tenemos una hermosa piscina climatizada en la ciudad de San José, que tiene –y posiblemente seguirá teniendo por mucho tiempo– problemas de accesibilidad para las personas con discapacidades o dificultades físicas.

Ese problema también lo seguimos teniendo en dependencias públicas, de la Intendencia y de organismos nacionales, inclusive en la Junta Departamental, señor Presidente. Hicimos una hermosa remodelación del edificio de la Junta Departamental, pero seguimos sin tener un acceso adecuado para las personas con dificultades físicas.

Tenemos que pensar con otra lógica, con otra cabeza, y abordar el tema en forma urgente. Un vecino que tenga que entrar en silla de ruedas a la Barra, no lo puede hacer; no puede presenciar una sesión. Por lo tanto, seguimos discriminando y generando condiciones desiguales para las personas con problemas físicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisiones de Obras y Servicios Públicos; de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, y a la prensa.

◆ **BARRIO PRADO MARAGATO: INQUIETUD DE LOS VECINOS POR MALAS CONDICIONES LABORALES EN LA POLICLÍNICA**

Por último, señor Presidente –y termino, porque ya sé que me excedí en el tiempo, pero no es un tema muy extenso– quiero referirme a la policlínica del barrio Prado Maragato.

Todos tenemos conocimiento –ha sido manejado por la prensa– de algunas denuncias o inquietudes de los vecinos del barrio Prado Maragato, inclusive las ha hecho la Cámara del Pueblo, por la situación generada en la policlínica.

Las autoridades de ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado– realizaron una auditoría en la policlínica y constataron malas condiciones de trabajo; inclusive, por supuesto, malas condiciones de trabajo para la doctora.

Hemos realizado algunas gestiones en OSE –Obras Sanitarias del Estado– ya que la planta purificadora está frente a la policlínica; nos reunimos también con el futuro vicepresidente de este organismo, Gerardo Uriarte, y tuvimos algún avance en ese sentido. Posiblemente, podamos lograr una solución transitoria a los efectos de que la policlínica sea trasladada y luego buscar la forma de hacer algún comodato para su instalación definitiva en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Dirección de ASSE y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.